

NOMBRA EN CALIDAD DE REEMPLAZO A,
DOCENTE QUE INDICA

Independencia, 11 AGO 2016

DECRETO ALCALDICIO N° 1163/2016

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS: Lo dispuesto en el artículo N°25 y siguientes de la Ley N°19.070, Estatuto de los Profesionales de la Educación; la ley N°20.501 "calidad y equidad de la Educación; y las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

TENIENDO PRESENTE:

1. La necesidad del Departamento de Educación de contratar un docente de Historia y Geografía, para el Liceo San Francisco de Quito.
2. La licencia médica Pre Natal de la señora Giannina Artuso Fernández.
3. La Orden de Contratación N°88 de 05 de Agosto de 2016 de la Coordinación Pedagógica.
4. La Orden de Trabajo N°542, de 05 de Agosto de 2016, del Jefe (s) DAEM.

D E C R E T O :


1. - **DISPÓNGASE** la contratación en calidad de **REEMPLAZO**, de docente que se indica:

Nombre del Empleador	MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA, DEPARTAMENTO DE EDUCACION
Nombre	ANGELICA MARIA ARAVENA LETELIER
Cédula de Identidad	██████████
Fecha de Inicio	08 de Agosto de 2016
Fecha de Término	18 de Septiembre de 2016
Tipo de funciones	docente Historia y Geografía
Número de Horas	37 horas (37 Subv.Normal - 0 SEP - 0 PIE)
Jornada	Escolar Completa
Nivel o modalidad	ENSEÑANZA MEDIA
calidad de la designación	REEMPLAZO
Establecimiento	LICEO SAN FRANCISCO DE QUITO
Item	21 5.21.02.000.000.000 "Personal a Contrata".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y TRANSCRÍBASE a la Contraloría General de la República, para su registro, hecho, **ARCHÍVESE**.


GERMAN MUÑOZ NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


GONZALO DURÁN BARONTI
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA


FGC/EMB/CCF/MPP/LOG/mjv.

TRANSCRITO A: Contraloría General de la República - Alcaldía - Secretaría Municipal - Jurídico - Control - Dideco - Daem - Establecimiento - Interesado (a) - Oficina de Partes.